



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A."

R.N° 98.1.1.1.13.12 - AP. 03/06/1998 - RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_l_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames - Esmeraldas - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSGOMEGA S. A. CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

El día de hoy, viernes 28 de diciembre de 2018, a las 16h00 en la ciudad de Atacames. En el Salón de Eventos (LG) ubicado en las calles Luis Tello entre Eugenio Espejo y Julio Estupiñán, constante en la convocatoria publicada en el diario La Hora el 14 de diciembre de 2018 que se edita en la ciudad de Esmeraldas y de amplia circulación en la ciudad y Cantón Atacames, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía TRANSPORTES TRANSGOMEGA SOCIEDAD ANONIMA, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de estados financieros, informes de gerente y de comisario de los ejercicios económicos de los años.

2000/2001/2002/2003/2004/2005/2006/2007/2008/2009/2010/2011/2012/2013;
reportados y enviados a la Superintendencia de Compañías.

2.- Resolución sobre las juntas generales de accionistas celebradas el 31 de enero de 2015, 01 de junio de 2015, 05 de octubre de 2015, 30 de diciembre de 2015, 08 de agosto de 2016, 16 de septiembre de 2016 y 25 de octubre de 2017.

3.- Resolución sobre los nombramientos de Presidente y Gerente General elegidos en juntas generales celebradas el 24-06-1998 / 26-10-1998 / 15-06-1999 / 19-10-2001 / 15-02-2002 / 27-05-2003 / 23-03-2004 / 17-10-2006 / 27-04-2007 / 27-11-2009 / 31-01-2015 / 30-12-2015, que fueron inscritos en el Registro Mercantil.

4.- Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

5.- Aprobación de los Informes de Gerente a los estados financieros rectificatorios de los años 2014 y 2015.

6.- Aprobación de los Informes de Comisario a los estados financieros rectificatorios de los años 2014 y 2015.

7.- Aprobación de los Estados financieros de los ejercicios económicos de los períodos 2016 y 2017

8.- Aprobación de los Informes de Gerente de los años 2016 y 2017.

9.- Aprobación de los Informes de Comisario de los años 2016 y 2017.



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A"

R.N° 98.1.1.1.13.12 – AP. 03/06/1998 – RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames – Esmeraldas – Ecuador

10.- Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2000/2001/2002/2003/2004/2005/2006/2007/2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017.

11.- Resolución sobre las cuotas mensuales por administración y otros conceptos aplicadas a los accionistas de la compañía desde el año 2000 al año 2017 y lo que va del año 2018.

12.- Aprobación para reformar y actualizar el Reglamento interno de la compañía.

Preside la junta general el señor Ricardo Rosero Carcelén, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario, según sus Estatutos el señor Gerente General Wilfrido Alejandro Toral Vilela.

En esta junta general se encuentra presente el señor Lic. Lauro Rivadeneira Córdova, Interventor de la compañía, quien fue invitado a la misma de acuerdo al Reglamento de Intervención expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente siendo las 16h20 solicita a Secretaria informar el número de acciones que se encuentran presentes, determinándose que hay una asistencia de 858 acciones que representa el 85,80% del total del capital suscrito y pagado que es de USD 1.000,00, por lo que el señor Presidente siendo las 16h25 declara instalada legalmente la junta general extraordinaria de accionistas y solicita al señor Secretario proceda a la lectura del orden del día.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1.- Aprobación de estados financieros, informes de gerente y de comisario de los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013; reportados y enviados a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente indica que por cuanto la compañía no cuenta con las actas de juntas generales celebradas hasta el año 2014 es necesario dejar constancia legal que los informes de gerentes, comisarios y estados financieros de los años del 2000 al 2013 entregados y reportados al Órgano de Control fueron aprobados. Y solicita al señor Interventor de una explicación ampliatoria al respecto; y, luego de lo cual se realizan las deliberaciones del caso y los señores accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Informes de gerentes, comisarios y estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, todos ellos reportados y enviados en su debido tiempo a la Superintendencia de



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A"

R.N° 9811111312 - AP 0306/1998 - RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames - Esmeraldas - Ecuador

Compañías. Para esta aprobación no votaron los administradores y comisarios de esos periodos.

2.- Resolución sobre las juntas generales de accionistas celebradas el 31 de enero de 2015, 01 de junio de 2015, 05 de octubre de 2015, 30 de diciembre de 2015, 08 de agosto de 2016, 16 de septiembre de 2016 y 25 de octubre de 2017.

Referente al segundo punto del orden del día, el señor Presidente solicita al señor Interventor se digne dar una explicación sobre las inconsistencias legales que adolecen las juntas celebradas desde el 31 de enero de 2015 al 25 de octubre de 2017. El señor Interventor manifiesta que las mencionadas juntas fueron celebradas sin cumplir varios requisitos legales establecidos en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en octubre del año 2014, por lo cual las resoluciones tomadas en esas juntas carecerían de validez legal, por lo que recomienda que la presente junta tome una resolución al respecto.

Los señores accionistas, luego de la explicación dada por el interventor y considerando las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven dejar sin efecto las juntas celebradas el Resolución sobre las juntas generales de accionistas celebradas el 31 de enero de 2015, 01 de junio de 2015, 05 de octubre de 2015, 30 de diciembre de 2015, 08 de agosto de 2016, 16 de septiembre de 2016 y 25 de octubre de 2017; y, que en la presente junta general se vuelvan a tratar principalmente las resoluciones sobre nombramientos de administradores y comisarios; así como también sobre aprobación de informes y balances de los años 2014 y 2015.

3.- Resolución sobre los nombramientos de Presidente y Gerente General elegidos en juntas generales celebradas el 24-06-1998 / 26-10-1998 / 15-06-1999 / 19-10-2001 / 15-02-2002 / 27-05-2003 / 23-03-2004 / 17-10-2006 / 27-04-2007 / 27-11-2009 / 31-01-2015 / 30-12-2015, que fueron inscritos en el Registro Mercantil.

El señor Presidente indica que, considerando las resoluciones tomadas en la presente junta general en los puntos 1 y 2, es necesario tomar una resolución sobre los nombramientos de Presidente y Gerente General elegidos en juntas generales celebradas el 24-06-1998 / 26-10-1998 / 15-06-1999 / 19-10-2001 / 15-02-2002 / 27-05-2003 / 23-03-2004 / 17-10-2006 / 27-04-2007 / 27-11-2009 / 31-01-2015 / 30-12-2015, que fueron inscritos en el Registro Mercantil, que en su orden corresponden a:

Fecha de Juntas Generales:	Presidente	Gerente General
24-06-1998	Oswaldo Badillo Baldeón	René García Calle
26-10-1998	Wilfrido Toral Vilela	Ramón Góngora Chila
15-06-1999	Raúl Aguayo	René García Calle



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A"

R.N° 98.1.1.1.13.12 - AP: 03/06/1998 - RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames - Esmeraldas - Ecuador

19-10-2001	Oswaldo Badillo Baldeón	Ramón Góngora Chila
15-02-2002	Raúl Aguayo	René García Calle
27-05-2003	Luis Meneses Tenorio	Ramón Góngora Chila
23-03-2004	Luis Meneses Tenorio	Romel Cañola Zambrano
17-10-2006		René García Calle
27-04-2007	Juan Rodríguez Reyes	
27-11-2009	Antonio Rodríguez Reyes	René García Calle
31-01-2015	Gilberto Pinza Vega	Darwin Granja Guerrero
30-12-2015	Elpis Cevallos Alvarez	Wilfrido Toral Vilela

Al respecto, los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso por unanimidad resuelven aprobar los nombramientos de los administradores elegidos en juntas generales celebradas el 24-06-1998 / 26-10-1998 / 15-06-1999 / 19-10-2001 / 15-02-2002 / 27-05-2003 / 23-03-2004 / 17-10-2006 / 27-04-2007 / 27-11-2009 / 31-01-2015 / 30-12-2015 e inscritos en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Atacames; así como aprobar y ratificar las acciones y trámites por ellos realizados en la compañía en sus períodos correspondientes.

Puntos 4.- Aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015; 5.- Aprobación de los Informes de Gerente a los estados financieros rectificatorios de los años 2014 y 2015; y, 6.- Aprobación de los Informes de Comisario a los estados financieros rectificatorios de los años 2014 y 2015.

El señor Presidente manifiesta que por cuanto existieron inconsistencias en los estados financieros declarados al SRI y enviados a la Superintendencia de Compañías de los años 2014 y 2015, fue necesario realizar balances rectificatorios y para su aprobación el señor Interventor recomienda que primero deben aprobarse los informes de gerente y comisario, y según lo resuelto, luego proceder con la aprobación de los balances rectificatorios, por lo que primero se da lectura al informe de gerente, luego al informe de comisario y finalmente a los estados financieros rectificatorios de los años 2014 y 2015 en su orden.

Los señores accionistas luego de las explicaciones, aclaraciones y deliberaciones del caso, resuelven aprobar por unanimidad los informes de Gerente General, los informes de Comisario; así como los estados financieros rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Se deja constancia que para esta aprobación no votaron los señores administradores.

Puntos 7.- Aprobación de los Estados financieros de los ejercicios económicos de los períodos 2016 y 2017; 8.- Aprobación de los Informes de Gerente de los años 2016 y 2017; y, 9.- Aprobación de los Informes de Comisario de los años 2016 y 2017.

El señor Presidente indica que para la elaboración de los balances de los años 2016 y 2017, se consideró los saldos de las cuentas del balance rectificatorio del 2015 y su aprobación es



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A."

R.N° 98.1.1.1.13.12 – AP. 03/06/1998 – RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames – Esmeraldas – Ecuador

Importante para lograr ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se deje sin efecto la resolución de inactividad de la compañía. Para el efecto, igual tratamiento de los puntos anteriores, el señor Interventor recomienda que primero deben aprobarse los informes de gerente y comisario, y según lo resuelto, luego proceder con la aprobación de los balances de los períodos 2016 y 2017., por lo que primero se da lectura a los informes de gerente general, luego a los informes de comisario y finalmente a los estados financieros de los años 2016 y 2017 en su orden.

Los señores accionistas luego de las explicaciones, aclaraciones y deliberaciones del caso, resuelven aprobar por unanimidad los informes de Gerente General, los informes de Comisario; así como los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017. Se deja constancia que para esta aprobación no votaron los señores administradores.

10.- Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2000/2001/2002/2003/2004/2005/2006/2007/2008/2009/2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017.

Con relación a los resultados obtenidos del año 2000 al 2016, el señor Presidente informa que existe un saldo positivo acumulado, según el balance del año 2017, por un valor de USD 1.348,79, mientras que el resultado del ejercicio de 2017 tiene una pérdida de USD 1.139,94, por lo que es necesario que en esta junta general se tome una resolución al respecto.

Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar el resultado en utilidades acumuladas por USD. 1.348,79 y que el mismo se mantenga dentro de las cuentas del patrimonio de la compañía para que con la misma se solvante la pérdida del ejercicio del año 2017 que es de USD. 1.139,94.

11.- Resolución sobre las cuotas mensuales por administración y otros conceptos aplicadas a los accionistas de la compañía desde el año 2000 al año 2017 y lo que va del año 2018.

El señor Presidente manifiesta que desde el año 2000 al 2018 los señores accionistas han pagado cuotas mensuales para solventar los gastos que requieren la administración y mantenimiento de la compañía, los cuales son de USD. 25,00 mensuales por cada accionista que tiene vehículo; así como también los accionistas han cancelado valores por otros conceptos que principalmente han sido para cumplir con las obligaciones de la compañía Transportes Transgomega S.A. ante la Unión Provincial de Taxis y a la Federación Nacional de taxistas FEDOTAXIS, nuestros accionistas cancelan, cada uno, el valor de USD. 1.00 y USD. 3.00 mensualmente respectivamente; también se cancela la Patente Municipal USD. 1.00 mensual. Valores que son necesarios ratificarlos en esta junta general. Al respecto y de acuerdo a lo indicado por el señor Presidente, los señores accionistas resuelven convalidar y ratificar los valores mensuales pagados al 2018 y por



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A"

R.N° 98.1.1.1.13.12 - AP. 03/06/1998 - RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames - Esmeraldas - Ecuador

pagar para el año 2019 para la administración y mantenimiento de la compañía, como también los valores que fueron pagados para cumplir obligaciones con las instituciones.

12.- Aprobación para reformar y actualizar el Reglamento Interno de la compañía.

El señor Presidente manifiesta que es necesario realizar una reforma integral al Reglamento Interno de la compañía, por lo que la administración y directorio actual están elaborando el proyecto correspondiente.

Al respecto los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que se realice una reforma integral al Reglamento Interno y que una vez que el directorio lo tenga listo el proyecto, éste debe socializarse a los accionistas previo a que sea sometida su aprobación en junta general de accionistas.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta de junta general.

Una vez que cuenta con el acta de la junta general, el señor Presidente declara reinstalada la junta y solicita al señor secretario proceda con la lectura del acta.

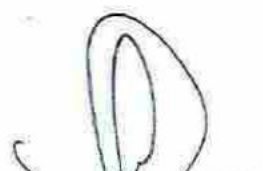
Luego de la lectura del acta los señores accionistas proceden por unanimidad a aprobar el acta de junta general extraordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2018, con una asistencia de 858 acciones que representan el 85.80% del total del capital suscrito y pagado que es de USD. 1.000,00.

Siendo las 18H30 el señor Presidente declara finalizada la junta general y agradece la asistencia a los señores accionistas.

Para constancia de lo actuado, en unidad de acto, al pie de la presente firman y certifican:


Ricardo Rosero Carcelén
PRESIDENTE




Wilfrido Toral Vilela
SECRETARIO